

LA “GUERRA DEL GAS” CAPAZ DE QUEMAR EL MAPA Y LA INTEGRIDAD DE BOLIVIA

José Carlos Fernández Rozas

La Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el pasado 16 de marzo 2004 un proyecto de Ley de hidrocarburos, que deberá ser refrendada por el Senado, que establece en 18 por ciento las regalías que deben pagar las petroleras y les fija un 32 por ciento de impuestos “no deducibles ni compensables”. El líder del Movimiento al Socialismo (MAS) y principal fuerza opositora, Evo Morales, que impulsaba un cobro de 50 por ciento de regalías, pareció quedar aplicado anunciando una “tregua” con la que comenzaron a levantarse los bloqueos de las carreteras que mantenían los sectores campesinos en este país andino con un territorio doble que España y casi 9.000.000 de habitantes, y con una población india o mestiza de más del 85 por ciento



El problema central de Bolivia deriva de la gran demanda e interés de su gas natural para los Estados vecinos, Brasil, Argentina y Chile, para las multinacionales que operan en el país y para los grupos empresariales locales que desean beneficiarse con su comercialización. La política de los anteriores gobiernos tuvo como base una Ley de hidrocarburos que estableció un principio común a escala mundial: que la producción, esto es, el acto físico de extraer el recurso del subsuelo, debe quedar en manos del Estado,

con independencia de que sea una empresa privada la que realice la explotación a cambio de un porcentaje para cubrir los costos de inversión y explotación, además de las utilidades de las empresas.

Sin embargo, en 1985 el país inició un proceso de transformación hacia una economía de libre mercado con la aplicación de una serie de reformas, desapareciendo con ello las empresas estatales COMIBOL y YPF. La venta por el gobierno del presidente Banzer de refinerías y la entrega de la infraestructura más importante del Estado al capital extranjero significó la privación del único instrumento que pudiera haber servido para mantener el control de los precios del mercado interno. Ciertamente se crearon para proteger los intereses del Estado, empresas y consumidores unos "Sistemas Regulatorios" pero éstos fracasaron rotundamente. Dicho fracaso produjo la movilización de la población en octubre de 2003 con la denominada "guerra del gas", rebelión caracterizada por la ausencia de un liderazgo individual, partidista o sindical y que dio como resultado 80 muertos y más de 400 heridos. Ante esta situación el gobierno de Sánchez de Lozada diseñó un plan para la comercialización del gas natural boliviano, a través de los puertos chilenos con destino al mercado estadounidense, pero Bolivia obtuvo beneficios muy escasos con esta operación. En todo caso, la "guerra del gas" derrocó a Sánchez de Lozada y llevó a la Presidencia, con un masivo apoyo popular, a Carlos Mesa que planteó desde un principio la defensa de los recursos naturales y una nueva Ley de hidrocarburos, basada en la revisión de contratos y la revocación de leyes viciadas sobre privatizaciones e inversiones extranjeras, aunque con grandes dosis de retórica, sin un plan de gobierno concreto y con graves errores, como el establecimiento del alza de precios de los carburantes, en un país con casi un millón de desocupados, donde muchas familias sobreviven con un dólar al día. Este fue un nuevo detonante de convulsiones sociales generalizadas en todo el territorio boliviano que obligó al Gobierno a dar marcha atrás.

A la protesta social se añadió otra de muy distinto signo: la demanda de autonomía auspiciada por una serie de grupos asentados en el oriente boliviano cuya cabeza visible, aunque no principal, es la denominada "nación camba" (una especie de sector abertzale) que, enarbolando una bandera similar a la andaluza, propugna la segregación del territorio boliviano no andino, cuya capitalidad es Santa Cruz de la Sierra, ciudad que ha pasado en pocos años de 50.000 a casi los 2.000.000 de habitantes, indiscutible capital económica del país y que mira decididamente hacia Brasil. Pero la segregación, edulcorada por una demanda de un Estado autonómico similar al español, no esconde el interés por la libre negociación regional del gas natural y otros recursos naturales no renovables de Bolivia. Por eso Mesa debe armonizar dos movimientos sociales antagónicos: la Ley de hidrocarburos, de un lado, y la elaboración de una nueva Constitución, de otro, donde se refleje el proyecto autonomista.

El panorama es tan complejo, al menos, como el que se vivió en la transición española y que sólo se superó a través de los Pactos de la Moncloa y la madurez política demostrada por el pueblo español. A Mesa le queda, al menos por el momento, el respaldo del ejército pero no es verosímil la colaboración del dirigente Evo Morales que tiene en la Venezuela de Chávez un decidido apoyo a partir de la política indigenista que viene practicando en los últimos tiempos. Salvando las evidentes distancias, hay muchas similitudes con el proceso español. Como lo hiciera Suárez, el propio presidente, Carlos Mesa presentó su dimisión. No obstante en este caso fue rechazada, proponiendo el adelanto de las elecciones a dos años antes del final de su mandato, aunque sin éxito.

Muchas son las dificultades que surgen para que el bello país andino adopte un nuevo papel en el sector petrolero, casi diez años después de haberlo transferido a manos privadas.

La estrategia actual del presidente Mesa, para lograr una salida al Océano Pacífico (el eterno problema de Bolivia) también es contestado por la oposición indigenista: el rechazo del cambio de “gas por mar”, con el argumento de que es este recurso energético el eje fundamental para una integración total en la región. En todo caso, el curso que tomen las nuevas políticas energéticas, determinará en el futuro el destino del país toda vez que el recurso del gas es el único que, en un mediano plazo, puede permitir el excedente necesario para construir un aparato productivo que permita la exportación de bienes con valor agregado. Desde la perspectiva española, la empresa Repsol prevé evaluar sus inversiones futuras en Bolivia y no descarta abandonar algunos campos pues en el marco legal anterior sus inversiones tenían proyectada una determinada rentabilidad imposible ahora de cumplir. Para las anteriores, se trata de un evidente “cambio de circunstancias” que puede dar lugar a una importante batalla legal en el marco del Acuerdo bilateral hispano-boliviano de 29 de octubre de 2001, que establece la solución de controversias fundamentalmente por vía de arbitraje ante el Banco Mundial.

(14 abril 2004)